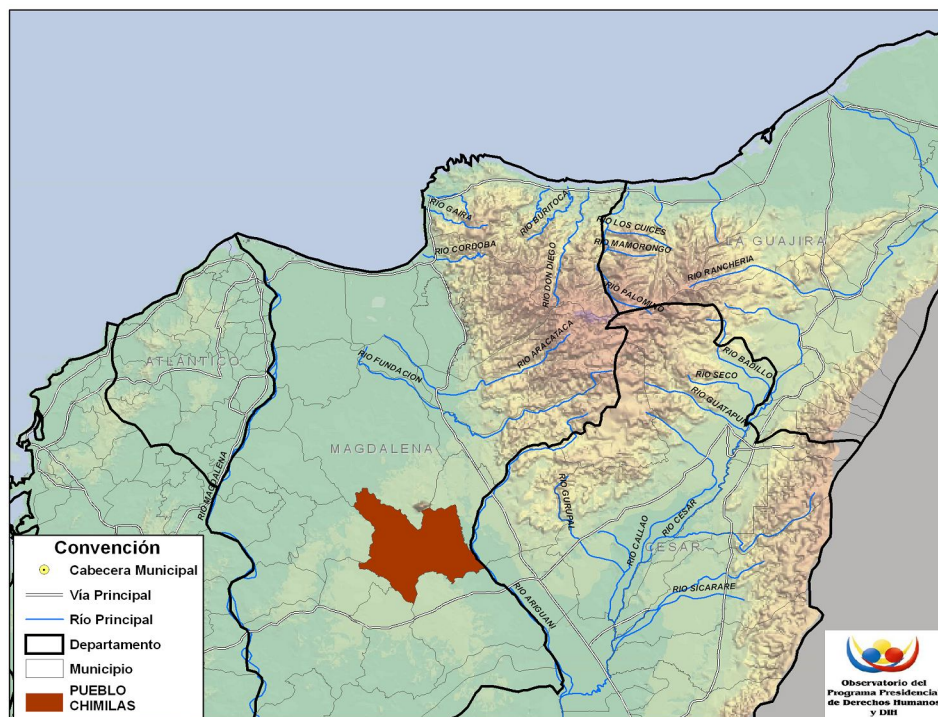


Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Chimila-Ette Ennaka



Procesado y georeferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH
Vicepresidencia de la República
Fuente base cartográfica: Igac

Ubicación geográfica

- Los indígenas de la etnia Chimila - Ette Ennaka-, se localizan en el municipio de Sabanas de San Ángel, en el departamento de Magdalena. "Son también conocidos en la literatura como Simiza, Chimile y Shimizia. Su lengua pertenece a la familia lingüística Chibcha"¹. Los Chimila se encuentran establecidos en un resguardo que tiene dos asentamientos de la etnia. "Esta propiedad está compuesta por dos porciones de tierra separadas por varios kilómetros llamadas, respectivamente, Issa Oristunna y Ette Butteriya"².
- Por su parte, la Gobernación del Magdalena en su Plan de Desarrollo de 2008 "El Magdalena Unido: La gran transformación", afirma que en el distrito de Santa Marta, se encuentran algunos indígenas en condición de desplazados "Esta población ha sufrido siglos de despojo y violencia,

¹ Departamento Nacional de Planeación, Arango Ochoa Raúl, Enrique Sánchez Gutiérrez. Los Pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Población, cultura y territorio: bases para el fortalecimiento social y económico de los pueblos indígenas. Pág. 334. Bogotá, 2004.

² Universidad de los Andes, revista Historia crítica. Juan Camilo Niño Varga, Ciclos de destrucción y regeneración: Experiencia histórica entre el Ette del norte de Colombia. Enero-junio de 2008, No. 35. Pág. 109.

que los han reducido a habitar en dos fincas en el municipio de Sabanas de San Ángel y en una localidad del Distrito de Santa Marta donde viven como desplazados.”³. Sin embargo, ante la inexistencia de información que de cuenta de la ubicación exacta de los indígenas Chimila reportados por la Gobernación del Magdalena en el municipio de Santa Marta, así como del número de indígenas que habitan en este lugar y de sus condiciones económicas o sociales, en este documento se hace énfasis en los indígenas Chimila que habitan en el resguardo del municipio de las Sabanas de San Ángel⁴.

- De acuerdo con el censo realizado por el Departamento Nacional de Estadística –Dane-, en el año 2005, la población Chimila estaba conformada por 910 personas, de las cuales 908 se encontraban en el área rural y tan sólo 2 en el área urbana del municipio de Sabanas de San Ángel en el Magdalena. Si se compara el número de indígenas Chimila con el total de la población indígena del país, que asciende a 1.392.623, se encuentra que esta etnia representa el 0.065% del total.
- Originalmente, el resguardo estaba ubicado en la jurisdicción del municipio de Ariguaní, pero tras la creación del municipio de Sabanas de San Ángel en agosto de 1999, las tierras de los Chimila quedaron establecidas en este municipio.
- Mediante la resolución 1410 del 30 de septiembre de 2005, “el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, certifica el cumplimiento de la función ecológica de la propiedad del Resguardo Indígena Chimila”. Con esta resolución, al resguardo Chimila se le incrementó el número de hectáreas en cerca de mil, de acuerdo con la información de tierras que se cita en esta resolución: “Que el Resguardo Indígena de Chimilas o Cacahueros fue creado mediante la Resolución 75 del 19 noviembre de 1990 por la Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - Incora, hoy Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder. Cuenta con una extensión de 1.828 hectáreas 515 metros cuadrados y fue adjudicado a la comunidad indígena Chimila o Cacahuera de Chimilas, localizado en la jurisdicción del municipio de Ariguaní, hoy Sabanas de San Ángel, en el Departamento del Magdalena⁵”.
- “Que la certificación sobre el cumplimiento de la función ecológica del mencionado resguardo expedida por este Ministerio mediante la Resolución 229 del 29 de marzo de 1999, no fue utilizada por el Incoder para la ampliación del resguardo Chimila, por cuanto para ese momento no disponía del predio Alemania, con un área de 285 hectáreas 9.150 m², objeto de tal ampliación. Por esta razón, el resguardo sólo se ampliará

³ Departamento de Magdalena, Plan de desarrollo departamental. “El Magdalena Unido: La gran transformación”. Ordenanza No. 008 de 2008. Hoja 44 de 156.

⁴ Como se expondrá al final de este documento, uno de los problemas de esta etnia es la falta de información detallada, expresada en estadísticas y demás diagnósticos, de sus condiciones de seguridad y de vida.

⁵ Disponible en :

http://www1.minambiente.gov.co/juridica_normatividad/normatividad/viceministerio_ambiente/ambiental/administrativos/res_1410_300905.pdf, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

- “Que con tal finalidad, el Incoder adquirió en el segundo semestre de 2005 y con este fin se requiere nuevamente la expedición de la certificación del cumplimiento de la función ecológica de la propiedad⁶”. mediante compra los predios Tierra Firme I y II (260 hectáreas y 6.750 m²), Horizonte y Bella María (511 hectáreas y 5.000 m²), Las Tres Cruces (36 hectáreas 7.500 m²), La Esperanza (100 hectáreas y 2.000 m²) y La América (80 hectáreas), y actualmente el Incoder se encuentra en trámites para adquisición del predio Guaimaral (191 hectáreas), para la ampliación de este resguardo⁷”.
- Hasta antes de la colonización por parte de la Corona Española, el pueblo *Ette* estaba distribuido en una vasta porción de la región Caribe, en territorios que en la actualidad se conoce como parte de los departamentos de Cesar, Magdalena y Bolívar. “A la llegada de los españoles, el pueblo Chimila ocupaba grandes extensiones que iban desde Río Frío y las estribaciones noroccidentales de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta las inmediaciones de Mompox y la Ciénaga de Zapatosa; desde la banda oriental del río Magdalena hasta las hoyas de los ríos Ariguaní y Cesar. Hoy en día, la etnia se encuentra prácticamente reducida a un territorio marginal, que se ubica en las sabanas de San Ángel, en el departamento de Magdalena⁸”.

Organización social y política

- Los Chimila no conforman en la actualidad una "tribu" con una integración sociopolítica, una cultura, una lengua y un territorio característicos y bien definidos. Aunque su antigua organización social es difícil de reconstruir, tal vez nunca fueron una tribu, por lo menos en el sentido usual que le da a este término la antropología. Ello se infiere de los pocos documentos coloniales que nos describen la condición de vida de estos indígenas durante el siglo XVIII, y posteriormente, gracias a los testimonios de viajeros y exploradores que los reconocieron. Lo mismo se desprende de los informes más recientes del antropólogo Gerardo Reichel-Dolmatoff, quien no obstante los conceptualiza como la tribu Chimila⁹.
- De todas formas, si ponemos la situación contemporánea en una perspectiva histórica encontramos una sorprendente continuidad con el

⁶ Disponible en: http://www1.minambiente.gov.co/juridica_normatividad/normatividad/viceministerio_ambiente/ambiental/administrativos/res_1410_300905.pdf, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

⁷ Disponible en: http://www1.minambiente.gov.co/juridica_normatividad/normatividad/viceministerio_ambiente/ambiental/administrativos/res_1410_300905.pdf, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

⁸ Etnias de Colombia, disponible en: <http://www.etniasdecolombia.org/indigenas/chimila.asp>, consultado por última vez en julio de 2009.

⁹ Biblioteca Luis Ángel Arango, Introducción a la Colombia Amerindia, Instituto colombiano de antropología, autor Carlos Alberto Uribe Tobón. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/antropologia/amerindi/chimila.htm>, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

pasado en relación con la organización social de estos indígenas. En tiempos de la Colonia, el sistema territorial Chimila mostraba una aparente situación de asentamientos locales relativamente dispersos y en consonancia con una horticultura rotatoria, aunque con algún grado de nucleación interna en cada uno de ellos. Un fenómeno similar encontró Reichel a mediados de siglo. Este autor nos describe a los Chimila estructurados en grupos locales dispersos y a veces enfrentados entre sí, grupos que además son exógamos. "Cada grupo local representa -escribe Reichel- el agrupamiento territorial y se compone sólo de individuos de común descendencia matrilineal" (Reichel, 1946:99). Hoy en día, el elemento que condiciona la formación de comunidades locales es la casi nula disponibilidad de tierra para habitar y cultivar¹⁰.

- En cuanto a la organización política, en el pasado, la autoridad en los diversos grupos locales estaba representada por el cacique, que a su vez tenía la función de sacerdote (o chamán) en ocasiones determinadas. Este cacicazgo podía ser desempeñado por un hombre o una mujer, que al mismo tiempo asumía las funciones sacerdotales (Reichel, 1946:99-100). El presente, de manera análoga, muestra una relativa organización en grupos locales presididos por un hombre de edad avanzada, a quien los demás indígenas le reconocen un estatus superior por su autoridad y en ocasiones por sus conocimientos médicos chamánicos, y ante quien, por lo demás, muestran cierto temor. Los signos exteriores de tal poder son a veces visibles¹¹.

Características culturales de los Chimila

- De acuerdo a estudiosos de la etnia Chimila como Alberto Uribe, Raúl Arango y Enrique Sánchez, este grupo tiene dos características culturales, la primera está ligada con la relación que existe entre la explicación de mundo y sus sueños. La segunda está basada en la capacidad de esta etnia de mantener su cultura a partir de la regeneración.
- En la tradición religiosa de los Chimila, el sueño tiene una gran importancia como anuncio de lo que sucederá en el futuro. Aunque los rituales que se celebran son escasos y esporádicos, se conservan tradiciones funerarias como la posición del difunto y la prohibición de repetir su nombre¹².

¹⁰ Biblioteca Luis Ángel Arango, Introducción a la Colombia Amerindia, Instituto colombiano de antropología, autor Carlos Alberto Uribe Tobón. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/antropologia/amerindi/chimila.htm>, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

¹¹ Biblioteca Luis Ángel Arango, Introducción a la Colombia Amerindia, Instituto colombiano de antropología, autor Carlos Alberto Uribe Tobón. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/antropologia/amerindi/chimila.htm>, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

¹² Departamento Nacional de Planeación, Arango Ochoa Raúl, Enrique Sánchez Gutiérrez. Los Pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Población, cultura y territorio:

- De acuerdo con una investigación realizada por Juan Camilo Niño y publicada en la revista Historia crítica de la Universidad de los Andes, entre las particularidades culturales de los Chimila se debe resalta por una parte su entendimiento del cosmos que “comprende tres grandes regiones superpuestas. Todas se designan con una expresión, cuya traducción más acertada es “tierra”, itti. La totalidad de los que existe se organiza, así, sobre la Tierra de abajo, la Tierra del medio y la Tierra de arriba”¹³.
- Así mismo, “Para los Ette, los acontecimientos históricos se desarrollan entre dos puntos temporales que coinciden con el principio y el fin de universo. Esta concepción lineal se complementa con otra orientación que se inclina a asignarle al devenir un sentido circular. Desde su origen hasta el fin, el cosmos soporta periódicamente ciclos de destrucción y regeneración de patrones similares. Como es de suponerse, semejante conjunto de nociones mantiene estrechos vínculos con las modalidades de conciencia y acción que adoptan los miembros del grupo”¹⁴.
- Niño concluye que “La singularidad del pensamiento Ette radica en que le otorga un dinamismo único a esta organización. La actual tripartición del universo no constituye un requisito para su funcionamiento. Ni la Tierra del medio siempre ha estado en el medio, ni el universo siempre ha constado de tres regiones. El cosmos se ha venido transformando a través de tiempo, siguiendo una secuencia predeterminada en donde los ciclos destructivos marcan el ritmo del devenir. La extendida idea de un principio y un fin del hombre y la naturaleza, se complementa con aquella que supone que la transición de uno a otro extremo está caracterizada por drásticos cambios en la estructura de los existentes”¹⁵.
- La teoría expuesta por Juan Camilo Niño, que se deriva de su trabajo con el pueblo Ette, explicaría el porqué una comunidad que ha sido diezmada por la colonización; por los efectos de la explotación de la palma, el banano y bálsamo, así como por la extensión de las haciendas ganaderas, la explotación petrolera y la presencia de grupos armados irregulares en sus territorios ancestrales, ha logrado sobrevivir a lo que se considera una extinción cultural. A pesar de su capacidad de regeneración, los Chimila necesitan el acompañamiento efectivo del Estado y del gobierno departamental, para que se puedan reconstruirse como comunidad.

Municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguani

bases para el fortalecimiento social y económico de los pueblos indígenas. Página 334. Bogotá, 2004.

¹³ Universidad de los Andes, revista Historia crítica. Juan Camilo Niño Varga, Ciclos de destrucción y regeneración: Experiencia histórica entre el Ette del norte de Colombia. Enero-junio de 2008, No. 35. Pág. 109.

¹⁴ Universidad de los Andes, revista Historia crítica. Juan Camilo Niño Varga, Ciclos de destrucción y regeneración: Experiencia histórica entre el Ette del norte de Colombia. Enero-junio de 2008, No. 35. Pago, Pág.109.

¹⁵ Universidad de los Andes, revista Historia crítica. Juan Camilo Niño Varga, Ciclos de destrucción y regeneración: Experiencia histórica entre el Ette del norte de Colombia. Enero-junio de 2008, No. 35. Pág. 109.

- Para entender la situación de los indígenas Chimila que habitan en las Sabanas de San Ángel, se presentarán de manera general las características geográficas y económicas del municipio, para después presentar un balance la situación de derechos humanos en esta unidad territorial, incluyendo la presencia de los grupos armados irregulares y las implicaciones de las violaciones de los derechos humanos sobre los habitantes del municipio. Debido a la reciente conformación del municipio, su historia y las condiciones de seguridad de Sabanas de San Ángel, no se pueden analizar sin considerar las características y condiciones de Ariguaní.
- El municipio de Sabanas de San Ángel se encuentra situado en la ladera occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta, limita al norte con Pivijay y Fundación (Magdalena), al sur con Ariguaní (Magdalena), al occidente con Nueva Granada, Chivolo y Pivijay (Magdalena) y al oriente con Algarrobo y El Copey (Cesar)¹⁶. En el municipio, habitan 11.4250 personas, 3.364 se ubican en el área urbana y en el área rural 8.061, según el censo realizado por el Dane en 2005.
- Sabanas de San Ángel, fue elevado a la categoría del municipio mediante Ordenanza No. 006 de fecha 24 de junio de 1999, emanada de la Honorable Asamblea Departamental. El primer alcalde municipal y sus 11 concejales, fueron electos el día 19 de diciembre de 1999. Posteriormente, mediante la Ordenanza No. 004 del 12 de abril de 2002, fueron segregados del municipio de Pivijay y anexados a Sabanas de San Ángel, los corregimientos de Monterrubio y Estación Villa¹⁷.
- Administrativamente, Sabanas de San Ángel está dividido en un área urbana, que es su cabecera municipal denominada San Ángel, y su área rural, la que está dividida en siete corregimientos: Casa de Tabla, Céspedes, San Roque, Flores de Maria, Pueblito de los Barrios, Monterrubio y Estación Villa. Legalmente, no se ha determinado la jurisdicción territorial en cada corregimiento por parte del Concejo Municipal, pero a nivel interno existen límites informales de cada corregimiento determinados históricamente por sus habitantes. La ubicación de cada uno de los anteriores centros poblados le da el nombre a cada corregimiento y la mayoría de éstos están divididos a su vez en veredas. En el municipio, se localizan dos zonas de resguardo indígena que son Issa Oristunna y Ette Buterilla, que gozan de una autonomía administrativa según disposición de la Constitución Política de 1991¹⁸.

¹⁶<http://sabanasdesanangel-magdalena.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=11----&s=m&m=l>, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

¹⁷ <http://sabanasdesanangel-magdalena.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=11----&s=m&m=l>, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

¹⁸ Para este párrafo tomé como referencia la información de la página oficial del municipio y se hicieron algunas modificaciones, sin embargo se enfatiza en que se conservaron los datos relevantes. Información disponible en: <http://sabanasdesanangel-magdalena.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=11----&s=m&m=l>, Consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

- Esta región corresponde a una faja de terreno plano y ondulado, bañado por el río Ariguaní y sus afluentes; es rica en yacimientos petroleros en explotación y en tierras de labor, aprovechadas principalmente en la explotación ganadera y en diferentes cultivos (Igac, 1971, II: 727-730). Sin embargo, sus suelos son de baja fertilidad¹⁹.
- Por su parte, el municipio de Ariguaní fue fundado el 25 de diciembre de 1901, bajo el nombre de El Dificil²⁰. El 30 de noviembre de 1967, mediante Ordenanza de la Honorable Asamblea del Magdalena se crea el municipio de Ariguaní. La creación del municipio segregado del municipio de Plato, significó una dura lucha ante las autoridades departamentales, quienes estaban renuentes a esta aspiración popular, lucha que incluyó una fuerte presión de la delegación de El Dificil para obtener los votos requeridos ante la Honorable Asamblea Departamental del Magdalena²¹. De acuerdo con el censo de 2005, en el municipio habitan 30.568, de las cuáles 18.170 están establecidas en el área urbana y 12.398 en la rural.
- Ariguaní, proveniente del vocablo Chimila, tiene el significado de Aguas Claras. La raíz de este vocablo gua, aparece en poblaciones como Chimichagua y Chiriguaná, zonas pertenecientes al vasto territorio Chimila²². Para ampliar el párrafo anterior, debemos remontarnos y referirnos a los indígenas Chimila. Aún quedan vestigios de su cultura dado que uno de sus asentamientos lo tenían en la zona suroriental de El Dificil (hoy Barrio El Brasil) saqueado por guaqueros. La mayoría de los elementos de orfebrería, cerámicas, collares y otras piezas valiosas, están en manos de los guaqueros, quienes han comercializado estas piezas fuera de la jurisdicción bajo la mirada indiferente de los gobernantes de turno. Por la presión de los nuevos colonizadores de este otrora territorio indígena, los nativos se desplazaron más al norte (hoy municipio de Sabanas de San Ángel). Hoy su cultura está cercenada pero no acabada²³.

¹⁹ Biblioteca Luis Ángel Arango, Introducción a la Colombia Amerindia, Instituto colombiano de antropología, autor Carlos Alberto Uribe Tobón Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/antropologia/amerindi/chimila.htm>, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

²⁰ Nombre otorgado por los primeros pobladores, después de haberlo fundado el 25 de diciembre de 1901, quienes al conocer la terminación de la Guerra de los Mil Días y los periodos de paz de los años subsiguientes, decidieron que el asentamiento provisional denominado Mientras Tanto tomara otro nombre dado que ya se iban a radicar definitivamente en este territorio inhóspito pero seguro ante posibles conflictos futuros. La escogencia del nombre dado a la población como El Dificil se debió a la dificultad de llegar o salir de este territorio. Disponible en <http://www.Ariguaní-magdalena.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f&s=m>, consultado por última vez en julio de 2009.

²¹ Ariguaní, Sitio oficial de Ariguaní en Magdalena, Colombia, disponible en: <http://www.Ariguaní-magdalena.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m1T1--&m=f>, consultado por ultima vez en julio de 2009.

²² Ariguaní, Sitio oficial de Ariguaní en Magdalena, Colombia, disponible en: <http://www.Ariguaní-magdalena.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m1T1--&m=f>, consultado por ultima vez en julio de 2009.

²³ Ariguaní, Sitio oficial de Ariguaní en Magdalena, Colombia, disponible en: <http://www.Ariguaní-magdalena.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m1T1--&m=f>, consultado por última vez en julio de 2009.

- Ariguaní limita al norte con el municipio de Sabanas de San Ángel, al sur con el municipio de Pijiño del Carmen; al este, con Bosconia (Cesar) y al oeste, con Nueva Granada.

Presencia de grupos armados ilegales en el municipio de San Ángel²⁴

- La presencia de las Farc es regional, por lo tanto las acciones de los frentes 19, 35 y 37 afectan tanto al departamento de Magdalena, como de Cesar y Bolívar. En octubre de 2006, este grupo guerrillero conformó la compañía Libertadores, producto de la unión del frente 37 y 35, que en la actualidad hace presencia en los municipios de Tenerife, Plato y Pivijay, municipios limítrofes de las Sabanas de San Ángel y Ariguaní. De acuerdo con la información de los boletines diarios del Das, desde 2006, las acciones de las Farc en Ariguaní y Sabanas de San Ángel fueron perpetradas por el frente 37.
- Para combatir las acciones emprendidas por las Farc, la II Brigada del Ejército consolidó una fuerza de tarea interinstitucional, la *Fuerza de Tarea Plato*, cuya misión es diezmar la naciente estructura interfrente subversiva y evitar su expansión. Según las autoridades, con la creación de fuerzas de tarea interinstitucionales, han logrado mantener la presencia de la guerrilla en las partes altas de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- En octubre de 2007, en desarrollo de una operación del Ejército, murió el cabecilla del frente 37 de las Farc, Gustavo Rueda Díaz alias *Martín Caballero*, en el sitio conocido como Las Aromeras Sur, sector Camboya, a cinco kilómetros de El Carmen de Bolívar. En total, 8 mujeres y 12 hombres, todos guerrilleros, fueron muertos en combate en este duro golpe a la estructura de las Farc²⁵.
- El ELN por su parte hizo su aparición en el departamento en la primera mitad de los años noventa, con la creación del frente Francisco Javier Castaño, como respuesta a una estrategia de desdoblamiento de frentes, trazada por la organización en la reunión nacional de Héroes y Mártires de Anorí en 1983. El ELN pasó entonces de tener 3 frentes en el país a principios de la década de los ochenta a 46 en 1996. Además de los municipios de Ciénaga y Fundación, entre los cuales se desplaza este frente, el ELN creó núcleos en los municipios de Pivijay, Remolino, Sitio Nuevo, Cerro de San Antonio, Ciénaga Grande y la zona limítrofe con el departamento del Atlántico, en los que actuaba a través del frente Domingo Barrios. En la actualidad, el ELN hace presencia a través de los frentes Gustavo Palmesano Ojeda, en la Sierra Nevada de Santa Marta y el Francisco Javier Castaño en los municipios de Aracataca y Fundación,

²⁴ Para construir este acápite se retomó información publicada en el diagnóstico del Magdalena, elaborado para el Observatorio de DH y DIH y disponible en http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/2007/magdalena.pdf, consultado por última vez en julio de 2009.

²⁵ Más información en www.eltiempo.com.co, 26 de octubre de 2007 El Tiempo.

el cual, según la Segunda Brigada del Ejército, absorbió al frente Domingo Barrios, al igual que al Héroe de Las Bananeras.

- Aunque la presencia de las Farc y el ELN es importante en el departamento, en los municipios de Ariguaní y Sabanas de San Ángel no ha sido tan notoria como en otras regiones; sin embargo, no se debe desconocer que sus actividades en municipios del área de influencia de la región del río Ariguaní afectan a los habitantes de estos dos municipios, incluida la población indígena.
- A partir de 1995, comenzó a incursionar en Magdalena, así como en otros departamentos de la Costa Atlántica (Cesar, Bolívar y Sucre) el grupo de autodefensa liderado por Carlos Castaño en Córdoba y Antioquia, con lo cual se desató en la región un aumento significativo de la violencia.
- En Magdalena, hicieron presencia cuatro frentes de las AUC con injerencia en la casi totalidad del departamento, exceptuando las partes más altas de la Sierra Nevada, las cuales se convirtieron en el principal frente de combate entre la guerrilla y autodefensas. Es así como actuaban el bloque Norte de las AUC, al mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*; el frente Resistencia Tayrona (*Los Chamizos*), que hacía presencia también en los departamentos de Cesar y La Guajira, al mando de Hernán Giraldo Serna, alias *El Patrón*; el frente de Contrainsurgencia Wayúu, al mando de *Jorge 40*, con presencia en los departamentos de Cesar y La Guajira y el grupo de Chepe Barrera, al mando de la persona que le dio el nombre a esta agrupación.
- Entre los años 2000 y 2001, por orden de los hermanos Carlos y Vicente Castaño, el jefe de las autodefensas en Córdoba, Salvatore Mancuso, fundó el bloque Norte, cuya influencia recaería sobre los departamentos de Magdalena, Cesar, Atlántico y La Guajira. En el caso de Magdalena, su presencia fue notoria en municipios como los de la región del río Ariguaní, que irriga a las poblaciones de Sabanas de San Ángel, Ariguaní, Algarrobo, Chivolo, Zapayán, Tenerife, Pedraza, Concordia, Cerro de San Antonio, El Piñón, Salamina, Plato y Pivijay.
- Con la firma del acuerdo de Santa Fe de Ralito en julio de 2003, promovido por el Gobierno nacional, comenzó el proceso de desmovilización de las AUC en todo el país. En octubre de 2005, el Alto Comisionado para la Paz anunció que las 16 estructuras del bloque Norte de las AUC se reinsertaran a la vida civil. En enero de 2006, se desmovilizó el frente Resistencia Tayrona, que actuaba en la vertiente oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta; para marzo de ese mismo año, se desmovilizó la totalidad del bloque Norte de las AUC²⁶.
- A mediados de 2006, las autoridades detectaron la presencia de bandas criminales asociadas al narcotráfico, que trataron de consolidarse en distintas regiones del departamento y que han incidido en el incremento de los homicidios. Según los boletines diarios del Das, en los municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní, se detectó la presencia de la banda

²⁶ Para mayor información consultar la página www.altocomisionadopalapaz.gov.co, consultada por última vez en julio de 2009.

criminal de las *Águilas Negras*. En Sabanas de San Ángel, en la finca La Roma, vereda Las Mulas, detectives del Das y efectivos del Gaula del Ejército en desarrollo de la operación "Diluvio" en combate contra las *Águilas Negras*, abatieron a dos integrantes de esta agrupación y capturaron a doce personas, entre ellas a un menor de edad. Por su parte en Ariguaní, en el barrio 20 de Mayo, unidades de la Policía capturaron al presunto jefe de la banda criminal *Águilas Negras*, Carlos Gregorio Yance de Ángel, sindicado de homicidio y conformación de grupos armados al margen de la ley.

- Por último, en el departamento también está intentando agruparse la banda criminal de alias *Codazzi*, también conocida como *Mano Negra*; esta agrupación ha hecho presencia en los municipios de Tenerife, Pedraza, Chivolo y Pivijay en el sur de departamento. En esta región ganadera, esta estructura delincinencial comenzó a extorsionar a los finqueros y a disputarse con narcotraficantes y guerrilleros el control de los corredores de movilidad que se forman por las ciénagas y que hacen posible la comunicación con el departamento del Atlántico, utilizadas para la movilización de insumos y la exportación ilegal de los narcóticos.
- La ubicación de los grupos armados al margen de la ley y más recientemente de bandas criminales ligadas al narcotráfico en determinados municipios de Magdalena tiene relación con las ventajas geoestratégicas y económicas que el departamento representa. El valor estratégico de las poblaciones que comunican al centro con el norte del departamento es la existencia de un corredor que va desde Fundación, atraviesa Pivijay y tiene salida al río Magdalena por la vía que de El Piñón conduce hasta Salamina, lo que permite a los grupos asentados en la Sierra Nevada, salir y tener contacto con el río. De igual forma, Plato y Chivolo (vecinos de Ariguaní y Sabanas de San Ángel) son parte de un corredor entre Magdalena, Cesar y el sur de Bolívar, pues con el Puente de Plato-Zambrano sobre el río Magdalena, se abrió la posibilidad de comunicarse directamente con el sur de Bolívar²⁷.

Presencia de Fuerzas Armadas en los municipios habitados por los Chimila²⁸

- En esta región tiene jurisdicción la Primera División del Ejército con sede en Santa Marta, a través de la Segunda Brigada del Ejército con sede en Barranquilla y con jurisdicción en Magdalena y Atlántico y de la Décima Brigada Blindada del Ejército, con sede en Valledupar y con jurisdicción en los departamento del Cesar y la Guajira.
- Por su parte la Policía Nacional tiene presencia en el departamento del Magdalena con el Comando de Policía departamental, adscrito a la

²⁷<http://www.gobmagdalena.gov.co/default.asp?id=27&ACT=5&content=44&mnu=27>, consultado por última vez en julio de 2009.

²⁸ <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=90766>, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

Región de Policía No. 8²⁹. En los municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní (El Difícil) hace presencia a través del Distrito V. Plato, con estaciones de Policía en los dos municipios.

Contexto general de la situación de derechos humanos en los municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní

A continuación, se presenta un diagnóstico general de la situación de la confrontación armada y de derechos humanos en los municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní. En el caso de estos dos municipios, se debe mencionar que el Simci no reporta la presencia de cultivos de hoja de coca.

Intensidad de la confrontación

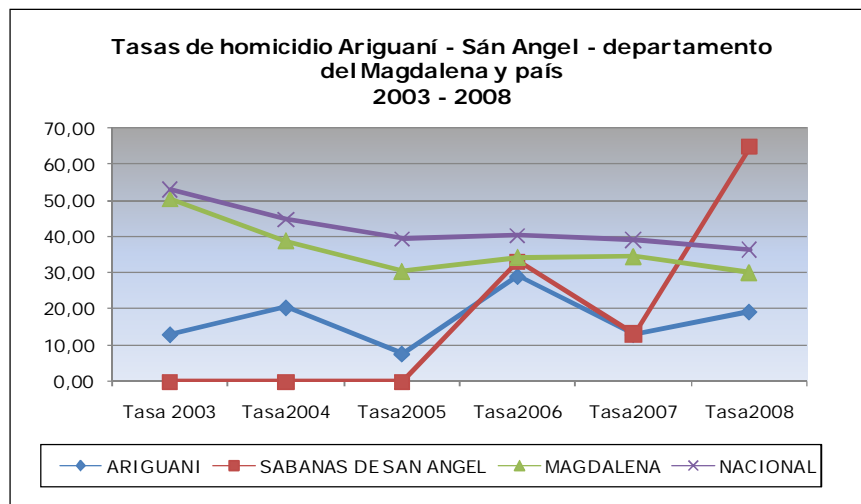
- Entre 2003 y diciembre de 2008, se presentaron en los municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní 4 contactos armados por iniciativa de las Fuerzas Militares. Es así como en 2003 unidades de la Policía dieron de baja al integrante de las AUC, Ananías Manuel Segura Rivas, alias *El Chino*; en 2006, se presentaron dos contactos armados entre las Fuerzas Militares y las bandas criminales; el primer hecho se presentó en Ariguaní, en el corregimiento Pueblo Nuevo, cuando unidades del Ejército en enfrentamiento contra las bandas criminales dieron de baja a tres delincuentes e incautaron un fusil y dos escopetas; el segundo contacto fue en Sabanas de San Ángel, en la vereda Las Mulas, cuando detectives del Das y efectivos del Gaula del Ejército en desarrollo de la operación "Diluvio" en combate contra las *Águilas Negras*, abatieron a dos integrantes de esta agrupación y capturaron a doce personas más, entre ellas a un menor de edad. Finalmente, en 2007, en Sabanas de San Ángel, las Fuerzas Armadas se enfrentaron contra integrantes del frente 37 de las Farc.
- En cuanto a las acciones de los grupos armados irregulares, se presentó un acto de terrorismo en el año 2004 en el municipio de Ariguaní, en el barrio El Edén, cuando un grupo armado sin identificar activó un artefacto explosivo al interior de una vivienda; en el hecho, 4 personas resultaron heridas, entre ellos dos menores de edad.
- Los contactos armados que se han presentado en la región entre las Fuerzas del Estado y los grupos armados irregulares y delincuenciales entre 2003 y 2006 tienen que ver con la instalación de la Décima Brigada Blindada del Ejército en los departamentos de Cesar y La Guajira y con la consolidación de una Fuerza de Tarea Conjunta Plato adscrita a la II Brigada del Ejército, que tiene como objetivo diezmar las nacientes estructuras interfrentes de la guerrilla, retomar el control

²⁹ Para ver la presencia de la Policía Nacional en el país por favor consultar: http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_Regiones_de_Policia, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

sobre las partes altas de la Sierra Nevada de Santa Marta y recuperar el corredor existe entre la Sierra y la región del Ariguaní.³⁰

Homicidios

- Se debe resaltar que en el caso del municipio de Sabanas de San Ángel la información registrada por el Cic de la Policía Nacional comienza a reportarse a partir de 2006, razón por la cual se toma para este análisis la información de los municipios de Ariguaní y Sabanas de San Ángel, las unidades territoriales donde los Chimila han tenido presencia reconocida por el Estado, desde el año 1990, cuando se les reconoció su resguardo.
- Entre 2003 y 2008, se registraron un total de 35 homicidios en el municipio de Ariguaní y 17 en el municipio de Sabanas de San Ángel. Durante estos cinco años, el número de homicidios en Ariguaní se mantuvo en un promedio de 5,8 asesinatos por año. En 2003, en este municipio se perpetraron 5 homicidios, en 2004 la cifra se incrementó en 60%, al pasar a 8; en 2005, disminuye en 63%, al pasar a 3 homicidios. En 2006, la cifra de homicidios se elevó a 9, lo que representa un incremento del 200%, para 2007 volvió a disminuir a 4, lo que implicó una baja del 56%. Finalmente, en 2008 los homicidios se sitúan en 6, con un incremento del 50% frente a 2007.



Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH; Vicepresidencia de la República

- En Sabanas de San Ángel y de acuerdo con la información disponible, en 2006 fueron perpetrados 5 homicidios, en 2007 se presentaron 2 asesinatos. Para 2008, el número de homicidios en Sabanas de San Ángel pasó a 10, lo que porcentualmente implica un incremento de 400%.

³⁰ *Diagnóstico departamental Magdalena. 2003 – junio 2007.* Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Disponible en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/2007/magdalena.pdf, consultada por última vez en julio de 2009.

- Respecto de los grupos vulnerables, en septiembre de 2006 fue asesinado por un autor desconocido un maestro sindicalizado en Ariguani, perteneciente al sindicato de Edumag.

**Tasa de homicidio municipal, departamental y nacional
2003-2008**

MUNICIPIO	Tasa 2003	Tasa 2004	Tasa 2005	Tasa 2006	Tasa 2007	Tasa 2008
ARIGUANI	12,83	20,27	7,51	28,90	12,80	19,14
SABANAS DE SAN ANGEL	0,00	0,00	0,00	33,03	13,06	64,48
MAGDALENA	50,20	38,74	30,37	34,23	34,37	30,00
NACIONAL	52,83	44,62	39,34	40,27	39,15	36,31

Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH; Vicepresidencia de la República

- En cuanto a las tasas de homicidio, la curva del departamento de Magdalena siempre se ubica por debajo del promedio nacional entre los años 2003 y 2008 y la tasa del municipio de Ariguani nunca supera los promedios departamental y nacional. En el municipio de Ariguani, la tasa de homicidio por cien mil habitantes (hpch) entre 2003 y 2004 se incrementó en un 58%; en el año 2005, la tasa vuelve a disminuir en un 63%, a 7.51 hpch. Este descenso coincide ese año con la desmovilización del bloque Norte de las AUC que se hizo efectiva a comienzos de 2006. En 2006, la tasa aumenta de manera significativa y se ubica en 28.90 hpch, que coincide con la presencia de bandas criminales que se disputan el control territorial en la región del Ariguani. La tasa en 2007 vuelve y desciende a 12.80, pero en 2008 se incrementa nuevamente a 19.14 hpch.
- En el caso de Sabanas de San Ángel, en el año 2006 la tasa se ubicó en 33.03 hpch, muy cerca de la departamental 34.23 en ese año. Para el año 2007, la tasa se redujo en 60%, alcanzando 13.06 hpch: en 2008, tiene un significativo repunte, puesto que se sitúa en 64.48 hpch, superando en más del doble el promedio departamental y la tasa nacional. Este repunte en el municipio se debe a los 10 homicidios que se registraron en la zona rural contra siete contra empleados particulares y tres contra integrantes de grupos irregulares. De acuerdo con una información de la revista Semana, "analistas en seguridad samarios indican que "en el Magdalena hay un reagrupamiento de paramilitares, que viene siendo liderado por Juan Carlos Luna Correa, conocido con el alias *El Cóndor*, y hermano de Trino Luna Correa, gobernador del departamento". "Viene operando en las zonas ribereñas del río Magdalena, en zonas de Cesar, Bolívar y Magdalena, al parecer se están reagrupando en el corregimiento Pueblito Los Andes, municipio de Santa Ana (Magdalena), con las antiguas fuerzas de José María "Chepe" Barrera, quien se desmovilizó con sus hombres el 4 de diciembre de 2005 en esa región", explica la fuente. Esta zona del sur del Magdalena, cercana a los municipios de San Ángel y El Difícil, bajo

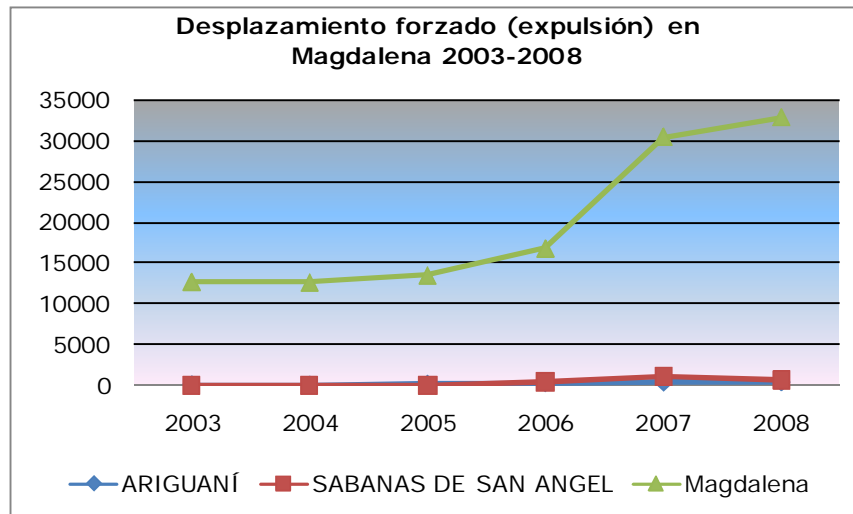
dominio de las *Águilas Negras*, es estratégica porque conecta por vía terrestre con Barranquilla y por vía fluvial con Mompox, Magangué y el sur de Bolívar, lo que lleva también a Cesar, Santander y Antioquia³¹.

- Respecto de las masacres, no se han presentado masacres en el periodo 2003-2008 en los municipios de Ariguaní y Sabanas de San Ángel.

Secuestros

- Entre 2003 y 2008, se presentaron 2 secuestros en Ariguaní, uno en 2007 y el segundo en 2008; frente a los 228 secuestros registrados en el departamento del Magdalena, representa menos de un 1%. No obstante, llama la atención que entre los años 2003-2006 en estos municipios no se cometió ningún plagio. Así mismo, se debe mencionar que en Magdalena los secuestros han descendido considerablemente entre 2003 y 2008, pasando de 98 personas plagiadas en el primer año a 9, un descenso de 91%.
- Las dos personas secuestradas en Ariguaní son un conductor y una mujer dedicada a la ganadería; las autoridades no reportan a los autores de estos delitos.
- Entre 2005 y 2008, el descenso en estos delitos está relacionado con las dificultades que encontraron las Farc y el ELN para plagiar a sus víctimas y movilizarlas, debido a las acciones desarrolladas por la II Brigada del Ejército en el marco del Plan Gubernamental por recuperar el control Estatal sobre la Troncal del Magdalena y el repliegue de las guerrillas hacia las zonas más altas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Desplazamiento forzado



Fuente: Sipod-Acción Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

³¹ Un tema del que no se habla en Santa Marta. Disponible en: http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=98403, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

- Entre 2003 y 2008, se reportaron 3.809 personas desplazadas desde los municipios de Ariguani y Sabanas de San Ángel. Frente al total de personas expulsadas en el departamento de Magdalena en el mismo periodo, que sumaron 119.143, representa el 3,2% de personas en condición de desplazamiento.
- En 2003, entre los dos municipios la cantidad de personas expulsadas fue de 156, para 2004 los desplazados subieron levemente a 181 personas; en 2005, comienza a cambiar la tendencia y los desarraigadas pasan a 344, un 90% más; en 2006, la cifra de personas expulsadas se duplica y llega a 676, con un incremento de 97% con respecto a 2005. En 2007, la cifra llega a 1.422 personas expulsadas, lo que representa un 110% de incremento entre uno año y el otro. Finalmente, para 2008 la cifra de desplazados disminuye levemente y se sitúa en 1.033, un 28% menos que el año inmediatamente anterior.
- Entre las personas desplazadas de manera forzada en 2007, se encuentran 100 familias de la etnia Chimila, 417 personas. Estas personas salieron desplazadas el 7 de noviembre de su reguardo por amenazas del frente 37 de las Farc y retornaron el 22 de diciembre del mismo año, según la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. El plan de retorno fue formulado desde la Gobernación de Magdalena.
- El incremento que se presenta en estos dos municipios entre 2003 y 2008 es de 560%. Este significativo incremento en las personas desplazadas, especialmente en los años 2007 y 2008, se puede atribuir a la creciente presencia de bandas criminales asociadas al narcotráfico que tratan de establecerse en la región del Ariguani.

MUNICIPIO EXPULSOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total general
ARIGUANÍ	136	92	233	227	312	368	1.368
SABANAS DE SAN ANGEL	20	89	111	449	1.110	662	2.441
PERSONAS DESPLAZADAS DE LOS DOS MUNICIPIOS	156	181	344	676	1.422	1.030	3.809
MAGDALENA	12.713	12.666	13.529	16.824	30.499	32.912	119.143

Fuente: Sipod-Acción Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

- En cuanto a accidentes e incidentes causados por minas antipersonal, el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal, no tiene registrado ningún evento en los municipios de Ariguani y Sabanas de San Ángel.

Situación de los indígenas Chimila

- De acuerdo con las cifras del Observatorio de DH y DIH del Programa Presidencial de DH y DIH, entre los años 2003-2008 los indígenas Chimila no fueron víctimas de asesinatos, minas antipersonal o

secuestro de alguno de sus integrantes; no obstante, como se anotó anteriormente, en el mes de noviembre de 2007, 417 personas fueron desplazadas por amenazas del frente 37 de las Farc, hecho por el cual se vieron forzados a salir de su resguardo para retornar un mes después.

- Aunque aparentemente las consecuencias de la violencia y de la confrontación armada nos los han afectado directamente en su vida e integridad, no se debe desestimar el hecho de que el resguardo Chimila y sus dos más importantes asentamientos, se encuentran ubicados en una región donde la presencia de las Farc, el ELN, las desmovilizadas autodefensas y desde el año 2006, de las bandas criminales al servicio del narcotráfico, está estrechamente relacionadas con el control de las vías principales y corredores estratégicos de la región del Ariguaní, que permiten el transporte de narcóticos entre el sur del Bolívar y demás municipios del interior hacia los puertos de la región Caribe.
- Por otra parte, en el Plan de Desarrollo del departamento del Magdalena, "El Magdalena Unido: La gran transformación", se cataloga la situación de los Chimila como de "calamidad pública" y se enumeran algunos de sus problemas, en su mayoría relacionados con sus condiciones de salud, alimentación y el acceso a servicios básicos como el agua. "La Nación ha declarado a esta población indígena como de riesgo de extinción, por lo que debe ser atendida y rescatada en todos los aspectos, tanto humanitarios como culturales y de territorialidad. Desde el punto de vista humanitario, el pueblo Chimila sufre de lepra y enfermedades de la piel, consume agua de la misma fuente de adonde abrevan los animales domésticos y de crianza, han sido sometidos a desplazamiento forzado y su alimentación no es adecuada"³².
- Entre los planes expuestos por la Gobernación del Magdalena en su Plan de Desarrollo para proteger la supervivencia del pueblo Chimila, se tienen previstas acciones relacionadas con: saneamiento y ampliación de resguardos, preservación de la base cultural indígena, desarrollo de hábitat autóctono, etnoeducación y calidad de vida³³: "...esta población será atendida prioritariamente en la Red Ciudadana de Transformación Social y el Departamento se compromete a incrementar la asistencia en salud, en particular la asistencia alimentaria con Acción Social y el ICBF, incluyendo programas especiales de producción de alimentos para seguridad alimentaria, a incluir en la segunda fase del Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado (para corregimientos) al resguardo de Issa Oristuna y Ete Butteriya, a gestionar ante la Nación la construcción de un minidistrito de riego, buscando que la declaratoria de riesgo de extinción tenga su correspondencia en prioridad de políticas y programas humanitarios de desarrollo rural agropecuario, alimentación, salud y agua potable y tratamiento de excretas. También, con ICBF se acordará que a través de un centro zonal cercano al

³² Departamento de Magdalena, Plan de desarrollo departamental. "El Magdalena Unido: La gran transformación". Ordenanza No. 008 de 2008. Hoja 45 de 156.

³³ Departamento de Magdalena, Plan de desarrollo departamental. "El Magdalena Unido: La gran transformación". Ordenanza No. 008 de 2008. Hoja 45 de 156.

resguardo, se atienda en programas de control de crecimiento y desarrollo a la población Chimila infantil y mediante la red hospitalaria pública próxima, se genere un programa de visitas médicas periódicas de control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como de control a las madres gestantes y lactantes"... "En primer lugar, el Departamento apoyará la ampliación de resguardos indígenas, vinculando recursos de la Nación y los municipios donde estén localizados los resguardos indígenas. Para la preservación de la base cultural indígena, se fomentará la etnoeducación que no sólo cubrirá las necesidades de educación de la población indígena según sus costumbres, sino la recuperación, capacitación y fomento de actividades culturales autóctonas, al igual que de sitios ancestrales ocupados o destruidos. En este caso, en cada pueblo talanquera se promoverá con los indígenas la localización de un centro cultural que facilite a la comunidad la preservación de su memoria cultural, permita su enseñanza a los no indígenas para su valoración y a los indígenas sirva como centro de capacitación"³⁴.

- En el mes de julio de 2008, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, "para contrarrestar un sinnúmero de enfermedades gastroentéricas como diarrea, cólera y problemas en la piel que actualmente padece la comunidad del resguardo indígena Chimila Issa Oristunna, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, presentó los estudios para la construcción de un acueducto que potabilice el agua que consumen"³⁵. De acuerdo con la Corporación, en la actualidad los indígenas se sirven de agua de un jaguey, que también se utiliza para abastecimiento animal y para actividades de riego.
- "El jaguey, en mención, presenta problemas de salubridad asociados con la propagación de enfermedades gastroentéricas como cólera, diarrea, entre otras. Esta situación ha tenido un impacto negativo sobre la calidad de vida de los habitantes de la zona, convirtiéndose en una problemática por resolver"³⁶.
- En el mes de julio de 2009, la Gobernación del Magdalena inauguró el acueducto en el resguardo Chimila, que carecía de este servicio. "Este nuevo sistema de acueducto beneficiará a 980 indígenas de la comunidad Chimila o Ette Ennaka (Gente Propia) en el resguardo Issa Oristunna (Tierra de la Nueva Esperanza) y fue ejecutado por la administración departamental a través de Aguas del Magdalena, a un costo de 150 millones de pesos y los estudios de este proyecto estuvieron a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpomagdalena)"³⁷.

³⁴ Departamento de Magdalena, Plan de desarrollo departamental. "El Magdalena Unido: La gran transformación". Ordenanza No. 008 de 2008. Hoja 45 de 156.

³⁵ http://www.corpamag.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=242&Itemid=1, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

³⁶ http://www.corpamag.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=242&Itemid=1, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

³⁷ Información disponible en el diario el Tiempo, <http://www.eltiempo.com/colombia/caribe/-chimilas-tendran-acueducto-propio-promete-gobernador-del-magdalena-5550772-1>, consultado por última vez el 19 de octubre de 2009.

- En un segundo estadio, se puede afirmar que los desalojos de los que históricamente han sido víctimas los Chimila afectaron su idea de comunidad. Incluso para algunos autores, la falta de un territorio común fue una de las condiciones que los ha llevado al borde de la extinción; por ello, el establecimiento de un resguardo les ha permitido reconstruir aspectos de su identidad como su lengua, la medicina tradicional, su comprensión de mundo, su cultura y la reconstrucción de sus relaciones familiares. “Ette Buteriya como se observó, es un asentamiento consolidado hace pocos años, en 1996, está conformado por familias provenientes de fincas próximas a los sitios de Flores de María, Monterrubio, o El Aserrio (La Reforestadora) y por algunas familias de Issa Oristuna, que decidieron establecerse allí para la realización de sus rozas, de todas formas los “nuevos” pobladores de Ette Butteriya están relacionados por lazos de consanguinidad con los habitantes de Issa Oristuna”³⁸.
- “Issa Oristuna en este caso puede ser considerado como un núcleo poblacional anterior conformado mucho antes de la adquisición de un territorio de resguardo, el pueblo Chimila ubicado en la finca de la Guajira da evidencia de esto (40 o 50 años, de acuerdo con la edad de los ancianos que narran que llegaron allí cuando eran niños)”³⁹.
- La entrega de territorios, la ampliación del resguardo Chimila, acompañada del cumplimiento las metas propuestas en Plan de desarrollo departamental, en las cuales, entre otras está el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, con el tiempo puede redundar en el resurgimiento de lo que en época de la prehispánica se conoció como la Nación Chimila. “La constitución de estos asentamientos muy lentamente va cristalizando el concepto de comunidad, en un proceso de reconstrucción cultural, motivado principalmente por el interés de líderes jóvenes. Cada uno de los asentamientos, posee una organización política de reciente apropiación y bastante débil, cuyos orígenes están en la necesidad de interlocutar con el Estado, para la adjudicación de un territorio de resguardo, en un proceso que continua. Formalmente, aparece como el mecanismo de toma de decisiones al interior del resguardo y como ellos lo reconocen atraviesan un nuevo momento, en el cual están “aprendiendo” a ser comunidad, a interlocutar con el Estado, a tomar decisiones comunes, a crear mecanismos de toma de decisiones. Están recorriendo un camino desconocido para ellos”.
- Finalmente, como se mencionó al comienzo de este documento, uno de los aspectos que llama la atención sobre los Chimila es la poca información cuantitativa y cualitativa que existe sobre su distribución en

³⁸ Quiroga Z., Marcela. Caminando, íbamos viviendo. El Proceso de Resistencia Chimila. *En publicación: Folios, no. 13*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, UPN, Universidad Pedagógica Nacional: Colombia. Primer Semestre. 2001. 0123-4870.

³⁹ Quiroga Z., Marcela. Caminando, íbamos viviendo. El Proceso de Resistencia Chimila. *En publicación: Folios, no. 13*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, UPN, Universidad Pedagógica Nacional: Colombia. Primer Semestre. 2001. 0123-4870.

el territorio, sobre la cantidad de personas que habitan en cada uno de los asentamientos humanos que existen en el resguardo de las Sabanas de San Ángel; tampoco, se encuentra información sobre los indígenas Ette, que de acuerdo con la Gobernación del Magdalena, están en condición de desplazamiento en un distrito de Santa Marta.

- De igual forma, la información registrada por las autoridades sobre sus condiciones de seguridad es mínima y por lo tanto atreverse a formular una hipótesis acerca de sus condiciones de seguridad y de las incidencias de la confrontación armada sobre esta cultura es aventurado.
- Frente a esta panorámica, le correspondería al Estado colombiano y a las autoridades departamentales, elaborar diagnósticos que permitan conocer de manera detallada las condiciones de los Chimila frente a la seguridad, frente a la mortalidad, la morbilidad, la cultura y la educación. Más aún un conocimiento más detallado de los Chimila, le puede permitir a las autoridades evaluar el impacto y los beneficios que obtuvieron estos indígenas con la adjudicación de su resguardo.